

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

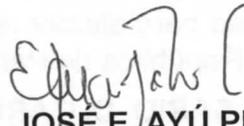
En la ciudad de Panamá, a los catorce (14) día del mes de junio de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

<p>N°617-17 <u>Fabrega</u></p>	<p>EIMMIE DATANA MARTÍNEZ CHÁVEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°618-17 <u>Ayú Prado</u></p>	<p>NAYILA PRISCILLA TAMAYO PERIÑAN, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°619-17 <u>De León</u></p>	<p>AMARILIS ROSARIO DUTARI CASTILLO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°620-17 <u>Fabrega</u></p>	<p>ROBERTO CARLOS ROBOLT RÍOS, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá</p>
<p>N°621-17 <u>Ayú Prado</u></p>	<p>ALEXANDER CASTRELLON WILLIAMS, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá</p>
<p>N°622-17 <u>Ayú Prado</u></p>	<p>EL LICENCIADO MANUEL ANTONIO BORRELL AZCÁRRAGA apoderado judicial de SANTIAGO ROCHA LANDERO solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia extranjera, proferida por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Mexico, Décimo Noveno de lo Civil, de fecha el día 17 de febrero de 2017 en el cual se hizo la publicación de la ley y el 20 febrero de 2017, por la cual surtió efectos la notificación dentro del proceso interpuesto por THE SARPES GROUP INC. contra PROMOTIONAL SALES & MARKETING, S.A.</p>
<p>N°623-17 <u>MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA</u> <u>Art.107 C.J</u></p>	<p>ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL, librada por el Tribunal de Apelación de Gran Ducado de Luxemburgo, referente al expediente ACT32991, dentro del proceso de notificación de una Sentencia Judicial, interpuesto por POWER GROUP INVESTMENTS S.A. contra EURO ASSOCIATES.</p>

<p>N°624-17 <u>Fábrega</u></p>	<p>ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL, librada por el Tribunal de Primera instancia Burdeos, relativa a la solicitud de notificación y convocatoria por carta certificada al Sr. GABRIEL ALBERTO EARLE HERNÁNDEZ dentro del procedimiento después de la sentencia de divorcio o de la separación de cuerpos presentado por la SRA. CAROLE FABIENNE PAMPOULIE contra GABRIEL ALBERTO EARLE HERNÁNDEZ</p>
<p>N°625-17 <u>Ayú Prado</u></p>	<p>EXHORTO, librado por la Juzgado de Primera Instancia N° 9 de Oviedo, relativa al proceso de modificación de medidas N° 644 / 2016 promovido por SR. JESUS CREPO GONZÁLEZ RODRIGUEZ contra SRA. MAVIELA GONZÁLEZ GALLARDO.</p>

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
 Secretaria General

/mv **José Luis Gallardo Gómez**
 Oficial Mayor IV
 Secretaria General de la
 Corte Suprema de Justicia